

Continúa estudio y análisis de reforma al Poder Judicial en el Edomex

MARTHA ROMERO

El Congreso del Estado de México continúa con el estudio de la reforma al Poder Judicial, considerando las tres iniciativas presentadas por separado, por los grupos parlamentarios de **Morena y PT**, y de manera conjunta por **Morena, PT y PVEM**, las que plantean en su parte medular la elección popular de personas juzgadoras a través de un mecanismo preciso para la postulación y selección de candidatos desde los tres poderes del Estado.

En reunión de trabajo, las comisiones unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales, y de Procuración y Administración de Justicia, se dio a conocer que al estudio de las propuestas se sumaron las aportaciones realizadas por el Poder Judicial del Estado de México, la Consejería Jurídica del Gobierno estatal y el Instituto Electoral del Estado de México (**IEEM**).

En el análisis de las propuestas, el legislador Octavio Martínez Vargas apuntó que se trata de una de las reformas más importantes a dictaminar por la Legislatura, por lo que es necesario cumplir con la Constitución federal para armonizar el marco jurídico, mientras que el diputado Héctor Karim Carvalho Delfín abogó por una reforma innovadora y ampliamente reconocida que tenga la oportunidad de democratizar al Poder Judicial.

Mientras que el legislador Vladimir Hernández Villegas llamó a quienes la rechazan a sumarse para su perfeccionamiento en las iniciativas y la modificación de las leyes secundarias, por su parte la legisladora Nelly Brigida Rivera Sánchez pidió promover una elección escrupulosa de quienes integran el **Tribunal de Disciplina Judicial**, y un mayor presupuesto a este Poder, con lo cual coincidió el legislador Issac Josué Hernández Méndez, quien exhortó a construir una reforma exitosa y ampliamente consensuada.

Por su parte, el diputado Héctor Raúl García González se pronunció por contar con personas juzgadoras cercanas a la gente, que escuchen al pueblo y decidan conforme a la ley, pues deben saber que su poder proviene de la ciudadanía, mientras que la legisladora Ruth Salinas Reyes solicitó no apresurar la dictaminación y planteó consultar a personas expertas y a la población.

Finalmente, el legislador Eduardo Zarzosa Sánchez calificó de insuficiente a la reforma, porque no garantiza la impartición de justicia a la población, y etiquetó al mecanismo de elección como una simulación, y la diputada María Mercedes Colín Guadarrama acusó que las iniciativas no están a la altura de lo que demanda la entidad, pues sólo abonan un Estado centralista y anárquico.





FOTO: ESPECIAL

Analizan diputados las iniciativas de reforma al Poder Judicial

REDACCIÓN CAPITAL

La LXII Legislatura mexiquense continúa el estudio de la reforma al Poder Judicial, con un comparativo de las tres iniciativas, presentadas por separado, de los grupos parlamentarios de morena, PT y, de manera conjunta, morena, PT y PVEM, las cuales plantean, en su parte medular, la elección popular de personas juzgadoras, mediante un mecanismo preciso para la postulación y selección de candidatos y candidatas desde los tres poderes del Estado.

Al presidir la reunión de las comisiones de Gobernación y Puntos Constitucionales, y de Procuración y Administración de Justicia de la LXII Legislatura mexiquense, el diputado Carlos Antonio Martínez Zurita Trejo (morena), compartió que, al estudio de las propuestas, se sumaron las aportaciones realizadas, por el Poder Judicial estatal, la Consejería Jurídica del gobierno mexiquense y el Instituto Electoral del Estado de México.

En el análisis de las propuestas, por Morena, el legislador Octavio Martínez Vargas apuntó que se trata de una de las reformas más importantes a dictaminar por la Legislatura. Señaló la ne-

cesidad de cumplir con la Constitución federal para armonizar el marco jurídico; y resaltó la cancelación de la convocatoria del Poder Judicial para la renovación de su presidencia y magistraturas.

El parlamentario Héctor Karim Carvallo Delfín abogó por una reforma innovadora y ampliamente reconocida por la población, pues señaló la oportunidad de democratizar al Poder Judicial. El diputado Vladimir Hernández Villegas llamó (a quienes la rechazan) a sumarse para su perfeccionamiento en las iniciativas y la modificación de las leyes secundarias.

También de morena, la diputada Nelly Brígida Rivera Sánchez pidió promover una elección escrupulosa de quienes integran el Tribunal de Disciplina Judicial, y un mayor presupuesto a este Poder, con lo cual coincidió el legislador Issac Josué Hernández Méndez (PT), quien exhortó a construir una reforma exitosa y ampliamente consensuada.

Del PVEM, el parlamentario Héctor Raúl García González se pronunció por contar con personas juzgadoras cercanas a la gente, que escuchen al pueblo y decidan conforme a la ley, pues deben saber que su poder emana de la ciudadanía.